





UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Centro Universitario de Plasencia
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA (PLASENCIA) CURSO 2018-2019

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 15/01/2020	Fecha: 23/01/2020	Fecha: 30/01/2020
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	



ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	10
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	11
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	12
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	13
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	13
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	15
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	16
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	16
4.- PLAN DE MEJORAS	18
4.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR (TENIENDO EN CUENTA LOS SEGUIMIENTOS Y LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN)	18
4.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO (TENIENDO EN CUENTA LOS SEGUIMIENTOS Y LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN)	20

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN ENFERMERÍA (PLASENCIA)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario De Plasencia
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario De Plasencia
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1210
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Tirado Altamirano
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	100

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

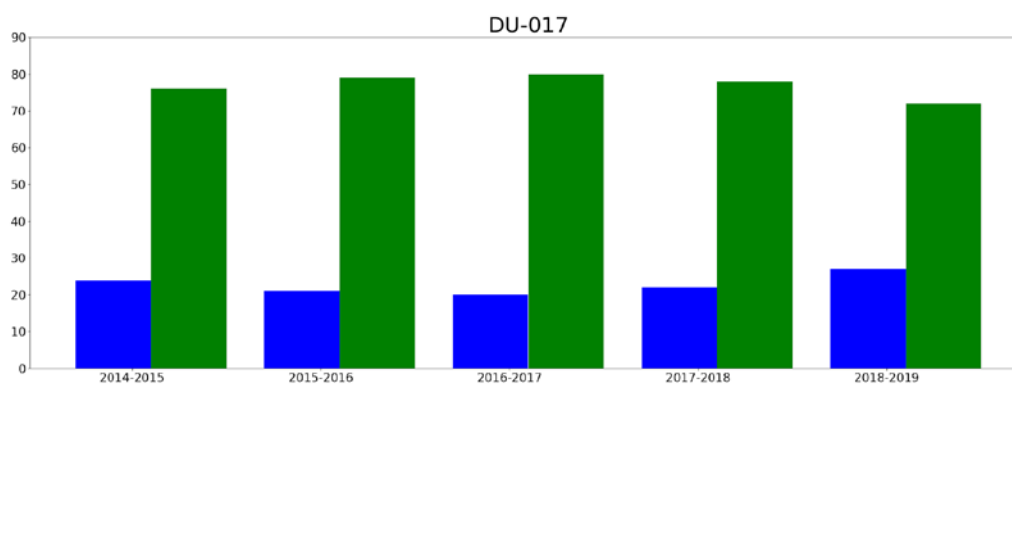
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA



OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



Reflexión sobre el indicador

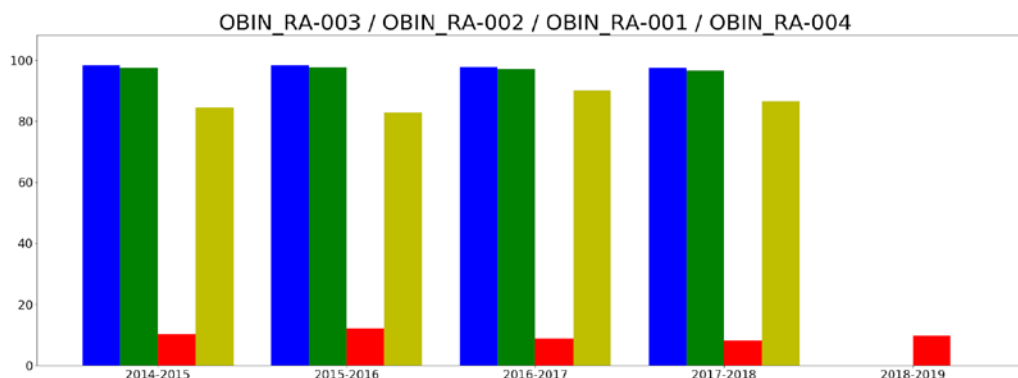
El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación. Se ha mantenido constante en 100 alumnos, que es lo que especifica la memoria verificada. La demanda sigue siendo alta quedando alumnos en lista de espera, en concreto 118 alumnos tras el último llamamiento presencial.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. De todos estos procesos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEX.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/
OBIN_RA-004 Tasa de graduación





- Tasa Éxito
- Tasa Rendimiento
- Tasa Abandono
- Tasa Graduación

Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono en el curso 2018-19 es del 6%, inferior al 10% del curso anterior y también **inferior a la especificada en la memoria verificada del título: 8%**. En todo caso muy inferior a la media de la UEx (20,95%).

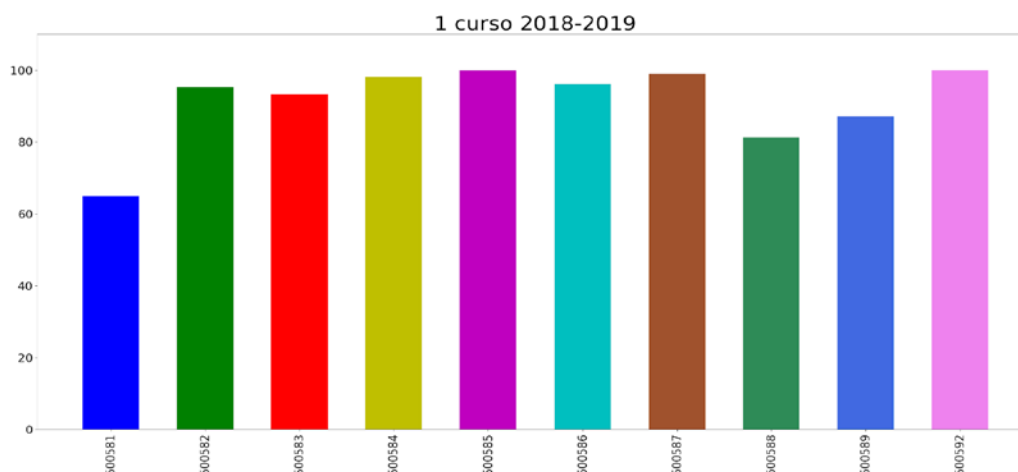
Entendemos además que el abandono no guarda relación con la dificultad del Grado si tenemos en cuenta unas tasas de éxito y rendimiento muy altas. Pensamos que más bien se trata de traslado de estudiantes en otros centros donde se imparte el grado en enfermería en la propia comunidad de Extremadura y que son más cercanos a su domicilio familiar o en algunos casos su paso al grado en medicina.

ANECA nos recomienda en el Informe de Acreditación: "Investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como **Tasa de Cambio de Estudios**, que ayuda a explicar el indicador Tasa de Abandono y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presenta el título". Este hecho, ha sido puesto en conocimiento de la UTEC y estamos a la espera de su resolución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso





- 500581: ANATOMÍA HUMANA
- 500582: BIOQUÍMICA-BIOFÍSICA
- 500583: FISIOLÓGIA HUMANA BÁSICA
- 500584: HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA ENFERMERA
- 500585: INGLÉS ESPECÍFICO
- 500586: ALTERACIONES DE MECANISMOS FISIOLÓGICOS
- 500587: CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A ENFERMERÍA
- 500588: FARMACOLOGÍA GENERAL
- 500589: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ENFERMERÍA
- 500592: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I

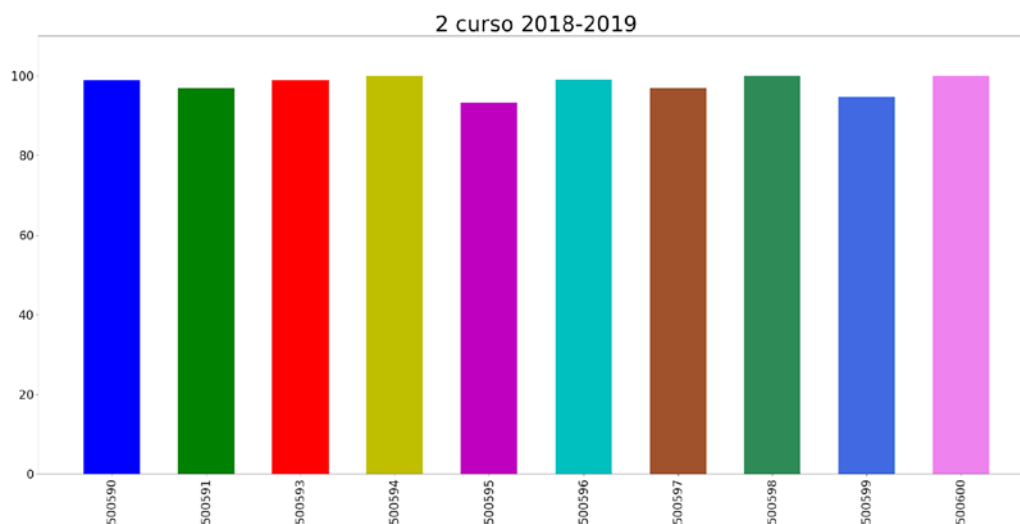
Reflexión sobre el indicador

La media de las tasas de Éxito de 1º curso es de 91,49%. Esta es una media alta que supera a la media de la UEx para todos los cursos que se establece en el 88,10%.

Podemos destacar el dato de la Asignatura de Anatomía, con una tasa de éxito inferior al resto (64,96%) y las tasas de Farmacología general (81,19%) y Metodología de la investigación aplicada a enfermería (87,16%) que no superan a la media de la UEx. En todo caso se trata del primer curso, y esto puede ser debido a que son asignaturas de carácter básico que entrañan una mayor dificultad que otras más específicas de cursos posteriores. Además, aunque tenemos unas tasas de abandono bajas estas normalmente se concentran en el primer curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

Tasa de éxito asignaturas 2 curso

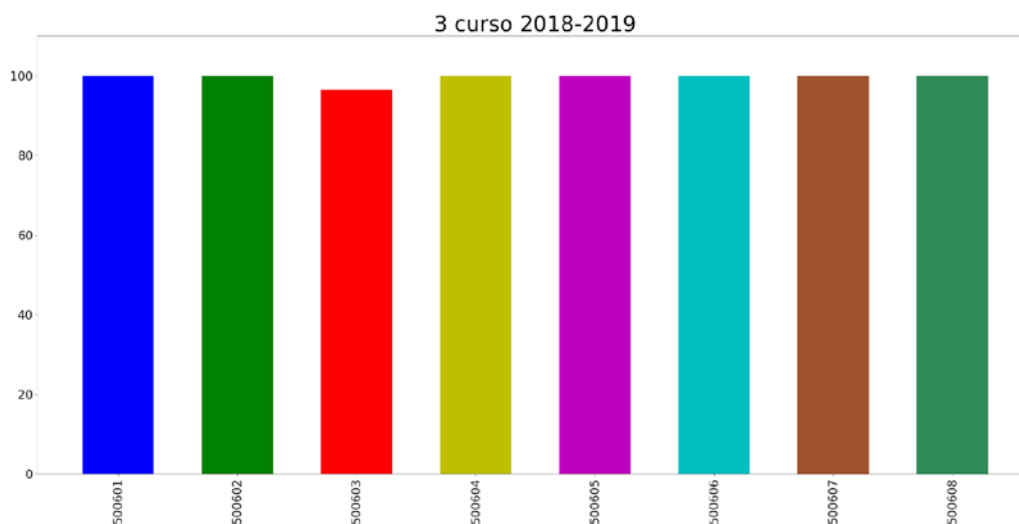


- 500590: ÉTICA, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA
- 500591: FARMACOTERAPIA, PRESCRIPCIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN ENFERMERÍA
- 500593: ENFERMERÍA COMUNITARIA I
- 500594: ENFERMERÍA DE LA MUJER
- 500595: ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 500596: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II
- 500597: ENFERMERÍA COMUNITARIA II
- 500598: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 500599: ENFERMERÍA DEL ADULTO I
- 500600: ENFERMERÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de 2º son altas en todas las asignaturas, la media asciende a un 97,86% superando todas las asignaturas por separado la media de la UEx. No se necesitan propuestas de mejora en este sentido.

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

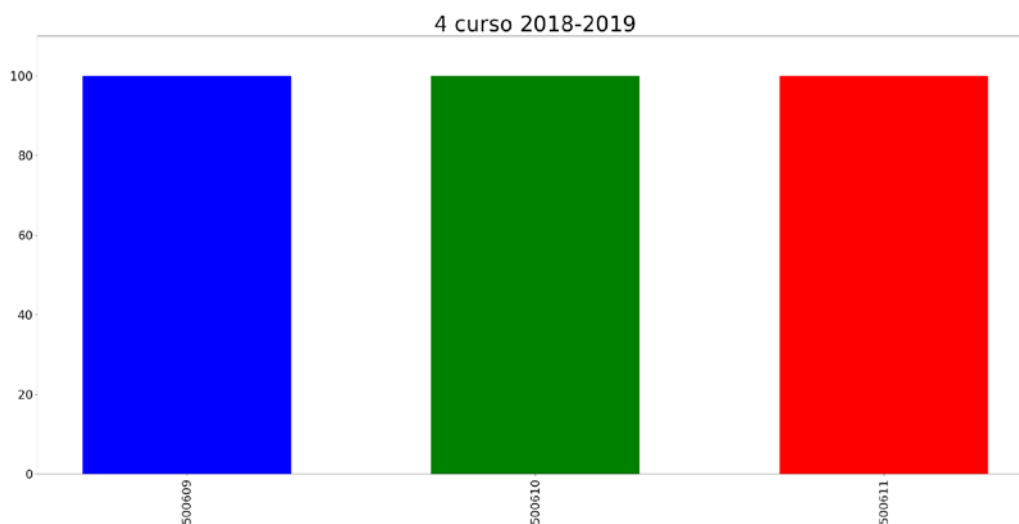


- 500601: PRACTICUM I
- 500602: CUIDADOS PALIATIVOS
- 500603: ENFERMERÍA DEL ADULTO II
- 500604: ENFERMERÍA EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
- 500605: EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- 500606: MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS EN ENFERMERÍA
- 500607: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
- 500608: RIESGOS LABORALES EN ENFERMERÍA

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de 3º curso son muy altas en todas las asignaturas con una media del 99,62%, superando ampliamente la media de la UEx, no necesitando aspectos de mejora en este sentido.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



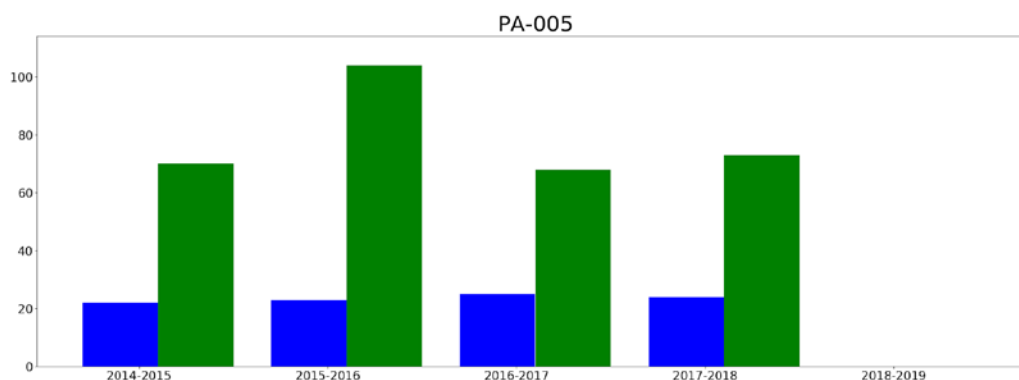
- 500609: PRACTICUM II
- 500610: PRACTICUM III
- 500611: TRABAJO FIN DE GRADO

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de las asignaturas que configuran 4º curso son del 100%. Los practicums son una actividad que motiva mucho al estudiante y suele superar las evaluaciones con facilidad. Con respecto a los TFG, en consonancia con lo que nos indica el informe de la ANECA creemos necesaria la revisión de los requisitos mínimos necesarios para superar la asignatura.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados





 Hombres Egresados
 Mujeres Egresadas

Reflexión sobre el indicador

Los alumnos egresados en el curso 2018-19 han sido un total de 97. La tasa de graduación de la titulación se sitúa en un 87% una cifra muy superior a la de la UEx que se estima en un 53,96%. La alta cifra de alumnos graduados muy cercana a los alumnos admitidos en primer curso, nos hace pensar que prácticamente todos los alumnos que comienzan los estudios del grado terminan en los 4 años o como mucho en un curso posterior.

Todo ello, está en consonancia con las tasas de éxito del Grado de los alumnos de 4º curso que para el curso 2018-2019 ha sido del 100% y que para todo el grado en conjunto ha llegado al 96,98%, también, con las tasas de rendimiento de la titulación que se sitúan en el 96,04%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	



Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de los departamentos con docencia en el título, Comisión de Calidad de la Titulación y de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería.

La Comisión Intercentros para la elaboración del Plan de Estudios de Enfermería se constituyó el día 13 de mayo de 2008 con 11 miembros, todos ellos profesores adscritos al área de conocimiento de Enfermería. Durante el curso 2018-19 esta comisión continuó funcionando. Esta comisión ha sido la encargada de impulsar y poner en marcha los mecanismos verticales de coordinación en las asignaturas de grado. Las Comisiones de Calidad del Grado en Enfermería de los centros han sido responsables de ejecutar las directrices de coordinación.

Los departamentos nombran responsables de coordinación de las asignaturas entre los profesores de las mismas. Estos coordinadores junto con los demás profesores en los distintos centros de las asignaturas discuten la ficha 12a (guía docente) y elaboran una común para los distintos centros donde se imparte la misma asignatura. Así, dentro de cada centro y para cada asignatura, al ser éste un grado multicéntrico en la UEx, existe la figura de coordinador de la asignatura en el centro, cuyas funciones son las de organizar y distribuir el trabajo y los horarios propios de la asignatura, exámenes y prácticas entre otros.

No obstante, los alumnos manifiestan por diversos canales informales la duplicidad de contenidos en algunas asignaturas, lo que implicará especial observación y objetivos de mejora, si procede, por parte de la Comisión de Calidad del Grado, Intercentros, Departamento y equipo de gestión del Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

Un aspecto de mejora sería la confección de la agenda del estudiante que integre las diferentes actividades teóricas y prácticas de seminario/laboratorio.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La información y transparencia es un compromiso del Centro Universitario de Plasencia y de los títulos que en él se imparten. El Grado en Enfermería, al igual que las demás titulaciones, disponen de una pestaña que da acceso a información las características del Grado: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1210>



En la Web se ofrece información sobre las competencias, asignaturas y planes docentes, datos estadísticos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, curso de adaptación, horarios exámenes, todo lo referente a prácticas externas, trabajo fin de grado, Plan de Acción Tutorial, normativas, estructura del plan de estudios, secuenciación del plan de estudios, todo lo referente a la Comisión de Calidad de la Titulación e información sobre indicadores.

La Comisión de Calidad publica: la composición de la comisión, las actas de sus reuniones y los informes anuales de calidad. Existe un enlace a la Comisión Intercentros que igualmente publica: miembros, actas funciones e informes. Entre los informes se encuentra la documentación del título, que incluye la memoria verificada y todos los informes y recomendaciones de la ANECA, desde el 2010 hasta el 2016 en que se emitió el informe final de acreditación:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/informes>

Valoramos la información contenida en la Web del Centro, en la pestaña del Grado en Enfermería, en la pestaña de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería y en la de la Comisión de calidad Intercentros del Grado en Enfermería suficiente y acorde con la transparencia que se pretende transmitir.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

Existe un plan de mejoras que se viene desarrollando fruto de los diferentes informes de seguimiento y acreditación del título. El grado de consecución de estas mejoras es elevado, aunque aún hay que seguir esforzándose desde los diferentes ámbitos de gestión y participación: La UEx, el Centro, El Departamento de Enfermería como departamento mayoritario, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión Intercentros.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título		X

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)



Según las recomendaciones derivadas del informe de acreditación de la ANECA, se nos hacen las siguientes recomendaciones al respecto:

"...el perfil de profesorado es mejorable, ya que el porcentaje de doctores es bajo Ratio: El CUP presenta datos menos adecuados (21 profesores para 100 estudiantes por curso), con una proporción muy baja de profesorado permanente (33 %), y una ratio más elevada de estudiantes /profesor"

"... no hay evidencias claras de implicación del profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica). Se ha puesto de manifiesto que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora".

"...instar desde la Comisión de Calidad Intercentros al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial existente por profesorado a tiempo completo, concretamente, ayudantes y ayudantes doctores"

Estas consideraciones son de especial relevancia que condicionan gran parte del desarrollo del Grado. Se han puesto en conocimiento de las autoridades académicas competentes:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	



- En resolución de la Junta de Centro de 3/02/2017:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/actas/ACTA%20JUNTA%20DE%20CENTRO%2003-02-2017.pdf>

- Acuerdo de la Comisión de Calidad del Centro de 28/09/2017
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/actas/ActaCCC280917.pdf>

Durante los últimos años se está procediendo a una importante renovación del personal docente y ésta es una oportunidad para dotar al título del personal docente suficiente y adecuado para cubrir las necesidades del Grado. El departamento de enfermería y el director del CUP han mantenido reuniones con el vicerrectorado de profesorado para que las plazas que se vayan quedando vacantes sean ofertadas por figuras a tiempo completo. El CUP apuesta por las figuras de ayudante doctor.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.		
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Entendemos que los recursos materiales para la impartición del título del Grado en Enfermería son suficientes y de calidad para cumplir su cometido en la docencia. Así consta en el informe de Acreditación del Título, por parte de la ANECA de 2016: *“En general los recursos de espacios y su equipamiento para la docencia se consideran suficientes y adecuados para desarrollar completamente la actividad docente prevista...”*

A continuación, se relacionan las entidades sanitarias con las cuales y a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales tenemos convenios de Cooperación Educativa:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/enfermeria/relacion-de-centros/relacion-de-centros>

En este apartado y como posible mejora, cabría un espacio más adecuado para la Biblioteca del Centro, sobre el que hay proyectos desde el Centro planteados a la UEx.



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

La comisión de calidad está de acuerdo con las indicaciones de la ANECA en su informe de Acreditación del Grado de 2016, dice al respecto:

“Los resultados de aprendizaje, tanto globales, como en las diferentes asignaturas son acordes a los previstos en la memoria verificada y así mismo, acordes con el nivel de Grado para MECES. En el plan de estudios desarrollado, según consta en las guías docentes de las asignaturas, las actividades formativas planificadas, las metodologías usadas para la docencia y los sistemas de evaluación empleados, son acordes a los establecido en la memoria verificada. Se pone de manifiesto la satisfacción con el nivel de aprendizaje obtenido por lo egresados al finalizar el Grado en Enfermería se resalta la adecuada formación en competencias transversales como trabajo en equipo y liderazgo”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)



Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido constante en los últimos años y coincide con el aprobado en la memoria de verificación. El seguimiento de la evolución en las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito arrojan unos datos muy positivos.

Estas tasas son totalmente coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación, ya que, en todos los casos de rendimiento académico, éxito, eficiencia y graduación se ha llegado al mínimo esperado en la memoria; encontrándose en algunos casos unos resultados incluso más favorables a los esperados.

Teniendo en cuenta que la nota de corte de ingreso en el título es elevada con un 9,362 (encontrándose entre las más altas de la UEx), es razonable esperar unas buenas tasas de rendimiento académico (96,04%).



La tasa de abandono es inferior a la media de la UEx e inferior a lo expuesto en la memoria verificada del título (6% para 2018-19). Se observa una tendencia decreciente en los últimos años. Se ha estudiado en profundidad este tema, pues estimamos que no guarda relación con otros indicadores como la tasa de rendimiento y de éxito. En este sentido nos recomienda la ANECA en el Informe de Acreditación: "Investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como Tasa de Cambio de Estudios, que ayuda a explicar el indicador Tasa de Abandono y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presenta el título". Este hecho, ha sido puesto en conocimiento de la UTEC y estamos a la espera de su respuesta.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR (TENIENDO EN CUENTA LOS SEGUIMIENTOS Y LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Insistir en la formación del profesorado.		X		Se crea la Comisión (grupo de mejora) de Formación en el CUP. 04/03/2019. Se creó para abordar las necesidades y demanda de los profesores.
2	Mejora de recursos y servicios (climatización, material para laboratorios...)		X		Todas las aulas están climatizadas. En cursos posteriores si es posible se ampliará la refrigeración a los laboratorios de prácticas. Es necesario realizar un inventario de los laboratorios y establecer un listado de necesidades.
3	Mejorar la asistencia a las reuniones de coordinación, por parte del profesorado.		X		La deficiente estructura de gestión, por la supresión del subdirector de enfermería, hizo que no pudieran establecerse algunas reuniones de coordinación. La asistencia a las comisiones de calidad e intercentros, sí asistió el profesorado.
4	Mejorar la estructura de gestión de la titulación	X			Se ha conseguido, tras negociar la dirección del Centro con el rectorado, el subdirector que se había amortizado en Enfermería.
Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación					
1	El desarrollo de un editor-web común a los 4 centros que se encargue de gestionar la información común	X			Editor Web en el CUM
2	La implantación de las medidas encaminadas a mejorar el perfil del profesorado, especialmente investigador, así como incrementar el número de doctores, y el porcentaje de profesorado permanente.			X	No abordable desde la titulación. No obstante, se han mantenido reuniones al respecto tanto con el Departamento de Enfermería y con el Vicerrectorado de Profesorado para que las próximas solicitudes de plazas sean con figuras a tiempo completo y preferiblemente con la figura de ayudante doctor.
3	La implantación de las medidas encaminadas a homogeneizar en los diferentes centros el perfil			X	No abordable desde la titulación puesto que compete a la comisión intercentros y al Departamento. No obstante, desde el CUP se ha manifestado al Departamento la posibilidad de que la homogenización del profesorado de 1º curso sirviera de ayuda además a la mejora del perfil

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

	del personal académico asignado al primer curso.				del profesorado en especial al porcentaje de profesorado permanente.
4	El desarrollo y seguimiento de las diferentes medidas iniciadas, encaminadas a mejorar diferentes aspectos de las prácticas externas (relación de competencias a alcanzar con los resultados del aprendizaje, los métodos de evaluación, elaboración de una guía única del Practicum, la coordinación entre los profesores, etc.).	X			<p>En vigor la Guía de Prácticas externas, en aprobada la reunión de la CCIGE el 24-7-2018. Durante 2019 se aplica la guía.</p> <p>Cabe mejorar el funcionamiento de la Comisión de Prácticas del CUP y la coordinación tutor externo/interno.</p> <p>Con la entrada en vigor de la estructura y normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad deberemos estar pendiente de que siga funcionando efectivamente la subcomisión de prácticas de la CCIGE.</p> <p>Es necesario poner en funcionamiento la comisión del área para el seguimiento del concierto con el SES.</p>
5	La implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de egresados del Grado en Enfermería, de los empleadores (fundamentalmente las instituciones sanitarias) y del PAS en todos los centros y cursos.	X			<p>Comunicado por e-mail a la UTEC.</p> <p>Se ha publicado el Informe de Inserción Laboral por la UTEC en Noviembre de 2019: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral</p> <p>Desde el curso 2016-17 se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos. El último resultado de satisfacción del PAS es de 4,00, superior a la media de la UEx (3,86).</p>
6	Publicar en la Web de los diferentes centros información sobre los principales indicadores	X			<p>En el CUP está publicada la información sobre los principales indicadores. Debemos tener en cuenta que el informe y el Plan de Mejoras es para el Grado de Enfermería en toda la UEx.</p> <p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/IndicadoresdelCUP17182.pdf</p>
7	Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad física.	X			El Centro Universitario cuenta con todos los requisitos para personas con discapacidad.
8	Implementar medidas encaminadas a facilitar la participación del profesorado de los centros más alejados en los programas de formación pedagógica		X		Se aprobó el Grupo de Mejora de Formación en el CUP. No obstante, la estructura de la plantilla con muchos tiempos parciales aún, no juega un papel favorable.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

9	<p>Investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como Tasa de Cambio de Estudios, que ayuda a explicar el indicador Tasa de Abandono y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presenta el título.</p>			<p>X</p>	<p>Comunicado por e-mail a la UTEC y abordado en la CCIGE el 3-7-2018.</p> <p>No obstante, las tasas de abandono están descendiendo y se sitúan por debajo de lo especificado en el verifica.</p> <p>Sería interesante establecer un registro con los abandonos y sus causas.</p>
---	--	--	--	----------	---



4.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO (TENIENDO EN CUENTA LOS SEGUIMIENTOS Y LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN)

**** aspecto objeto de especial atención durante el seguimiento de ANECA

CRITERIO	ASPECTO A MEJORAR	RESPONSABLES	ACTUACIÓN PREVISTA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SITUACION
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	<p>Aparece información necesaria para decidir sobre estos estudios (perfil de acceso recomendado, salidas profesionales, estructura del plan de estudios, y competencias que se adquieren). Sin embargo, hay algunas diferencias entre el tipo de información publicada en las páginas web del Grado en Enfermería en los diferentes centros en los que se imparte.</p>	CUP (coordina)	Revisar la información y unificar	2019-2020	<p>Se ha realizado la revisión de las Web de los centros desde el CUP. El informe se presenta en la CCIGE el 3-Julio-2018. Se pasa a los centros para su abordaje en el primer semestre de 2018-19. Haría falta un seguimiento sobre este aspecto por la CCIGE.</p>
PERSONAL ACADÉMICO	<p>En los centros de Mérida y Plasencia, el perfil de profesorado es mejorable, ya que el porcentaje de doctores es bajo.</p> <p>Ratio: El CUP presenta datos menos adecuados (21 profesores para 100 estudiantes por curso), con una proporción muy baja de profesorado permanente (33 %), y una ratio más elevada de estudiantes profesor (19).</p>	CCI CUM CUP	No abordable en la CCI	2019-20	<p>EN PROCESO</p> <p>Tratado en la reunión de la CCIGE el 3-7-2018</p> <p>LA CCI envía un escrito al vicerrector de profesorado y a departamentos.</p> <p>Se prevén reuniones con el Departamento de Enfermería, Vicerrectorado de profesorado y el Rector.</p>
	<p>No existe una relación tanto del profesorado como PAS ni un listado de todo el personal implicado en un determinado campus lo que dificulta tener una idea clara de si este profesorado está vinculado con la memoria verificada por tanto este sería un aspecto de posible mejora.</p>	CCI	<p>La CCI realiza un escrito a al Vicerrectorado de Universidad Digital</p> <p>La coordinadora de CCI se pone en contacto con ella</p>	2020	<p>EN PROCESO</p> <p>No depende del Centro sino de la Universidad.</p> <p>Tratado en la reunión de la CCIGE el 3-7-2018</p> <p>La Directora de Grado ya ha habló del tema con el encargado de la Universidad Digital. Lo estaban estudiando.</p> <p>Se tendrá que tratar en la próxima reunión de la CCIGE.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

<p>****</p> <p>Centros de Mérida y Plasencia, no hay evidencias claras de implicación del profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica). Se ha puesto de manifiesto que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora.</p>	<p>CCC</p>	<p>NO ABORDABLE EN CCC</p>	<p>SIN RESOLVER</p> <p>Existe el propósito de crearse grupos de innovación docente que engloben a varias titulaciones.</p> <p>La ratio profesor alumno sigue siendo elevada (14,04) con respecto a la media de la UEx. (4,03).</p> <p>Es necesario seguir abordando el tema con el Departamento, Vicerrectorado de Profesorado y Rectorado.</p>
<p>****</p> <p>Plan de mejoras: instar desde la Comisión de Calidad Intercentros al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial existente por profesorado a tiempo completo.</p>	<p>CCI</p>	<p>Remisión de escrito al Vicerrector de Profesorado y Directores de Departamentos implicados</p>	<p>2019-20</p> <p>EN PROCESO</p> <p>Enviado escrito al Vicerrectorado.</p> <p>Desde el Centro se está trabajando en este sentido se han mantenido reuniones con el Departamento y con el Vicerrectorado de Profesorado. Se prevé reuniones con el Rector.</p> <p>Desde la titulación se apuesta por la contratación de profesorado a tiempo completo con las figuras de ayudante y ayudante doctor.</p>
<p>****</p> <p>Plan de mejoras se compromete a instar a los departamentos que son los que tienen la competencia en esta área a tomar medidas para homogeneizar el perfil del personal académico asignado al primer curso.</p>	<p>CCI</p>	<p>Abordar el asunto en reunión conjunta Departamento- CCIGE- Vicerrectorado de Planificación.</p>	<p>2019-20</p> <p>EN PROCESO</p> <p>Desde el centro se ha expuesto la posibilidad al departamento de que la homogenización del perfil académico podría facilitar la contratación de profesorado a tiempo completo con perfil de ayudante doctor.</p>
<p>Se deben implementar medidas que permitan incrementar la participación del personal académico en actividades pedagógicas, especialmente en los centros de Mérida y Plasencia. La universidad en sus alegaciones indica que anualmente, el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) ofrece un amplio catálogo de cursos de formación dentro del Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la UEx. Esta formación mayoritariamente presencial y de propósito general se imparte fundamentalmente donde el número de titulaciones que se imparte es mayor en los campus de Badajoz y Cáceres, lo cual dificulta la asistencia del profesorado del CUM y Plasencia por incompatibilidad de horarios con las clases regladas.</p>	<p>CCI</p>	<p>Remisión de escrito al SOFD</p>	<p>2019-20</p> <p>EN PROCESO</p> <p>Enviado escrito.</p> <p>Con fecha 04/03/2019 se crea la Comisión de Formación del CUP como grupo de mejora para abordar las necesidades y demandas de formación del profesorado.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 1210	

PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<p>La propuesta formativa para el PAS es suficiente, si bien las evidencias presentadas no parecen indicar que exista un uso mayoritario de estas propuestas formativas por lo que sería quizás necesario implementar propuestas formativas específicas para el personal dedicado a estas titulaciones en los diferentes centros.</p>	CCI	Remisión de escrito al SOFD	2019-20	EN PROCESO Tratado el asunto por la CCC, la Administradora dice no necesitar propuestas específicas para el PAS.
	<p>****</p> <p>La planificación de las prácticas externas y su evaluación son en general adecuadas, aunque hay aspectos mejorables en lo referente a la relación entre las competencias a alcanzar y el aprendizaje y los métodos establecidos para evaluar si se han logrado el desarrollo de estas competencias y estos resultados de aprendizaje.</p>	CCI-Subcomisión de prácticas	Revisión de guía de prácticas	2019-20	RESUELTO Elaborada la guía de prácticas y aprobada. Es necesario estar pendiente de la constitución por la nueva estructura de las CC la subcomisión de prácticas.
	<p>Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas como se constata tras la valoración de las evidencias aportadas, si bien son heterogéneos y característicos de cada centro donde se imparte la titulación. Sería factible para la cumplimentación de una mejor coordinación arbitrar un mismo sistema para la gestión de las incidencias acontecidas dentro de las prácticas externas.</p>	CCI-subcomisión prácticas	Revisión de guía de prácticas	2019-20	RESUELTO PARCIALMENTE Guía de prácticas común aprobada en la reunión de 24-7-2018. Seguimiento por la Subcomisión de Prácticas de la CCIGE. Se realizarán auditorías de memorias para observar si se están cumpliendo los criterios de evaluación.
	<p>****</p> <p>Plan de mejoras se compromete a continuar con el desarrollo de diferentes medidas iniciadas, encaminadas a la mejora de las prácticas externas en determinados aspectos como la relación entre las competencias a alcanzar, los resultados del aprendizaje y los métodos establecidos para evaluar la adquisición de las competencias. Así mismo se indica que en las fichas del Practicum se desarrollan las competencias a alcanzar en relación a los resultados de aprendizaje de las asignaturas.</p>	CCI-subcomisión prácticas	Revisión de guía de prácticas	2019-20	RESUELTO PARCIALMENTE Guía de prácticas común Aprobada en la reunión de 24-7-2018 Seguimiento por la Subcomisión de Prácticas de la CCIGE
SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	<p>Sin embargo, hay algunos aspectos puntuales identificados en las Memorias de las Comisiones de calidad de los diferentes centros, que tiene menor satisfacción y serían susceptibles de mejora, tales como la coordinación entre el profesorado (CUM y FENTO), la integración del profesorado asociados de salud (CUM), los mecanismos de autorización y evaluación de los TFG (CUP), y con los recursos materiales y espacios docentes disponibles (CUM).</p>	CUM FENTO CUP	Revisión de los criterios de asignación, evaluación y autorización de los TFG	2019-20	EN PROCESO